

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=4008

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle COMPANIA 1213, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 18 de Julio de 2019. Rol judicial C-23429-2016. Periodo de impuestos desde 04-2013 hasta 11-2015. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
CONGREGACION DE HERMANAS DEL BUE	VELASQUEZ 2166 TB BD 98	13086-2015-PROVIDENCIA	PROVIDENCIA-00531-838	\$4.067.853
TORRES SANDOVAL MANUEL	M MONTT 1529 BX 15	13088-2015-PROVIDENCIA	PROVIDENCIA-03513-164	\$3.819.811

Primera Publicación: [19/05/2019](#) | Fecha de Remate 18/07/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.